

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y
LA INTERCULTURALIDAD**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 028

Sesión Ordinaria No. 028

Sesión: Ordinaria

Fecha: Viernes, 1 de octubre de 2021

Hora: 09h30 a.m.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 09h50 a.m.

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria Nro. 028 de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, por favor señora Secretaria ayúdenos a constatar el Quórum.

La señora Secretaria de la Comisión, Daniela Jerves, interviene:

Con su autorización señor presidente a fin de dar inicio a la Sesión Ordinaria Nro. 028 de esta Comisión Especializada Permanente, me permito constatar el Quórum reglamentario.

Asambleístas miembros de la Comisión:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		09h50
2	As. Victoria Desintonio – VICEPRESIDENTE	X		09h50
3	As. Gruber Zambrano	X		09h50
4	As. Edgar Quezada	X		09h50
5	As. Mario Ruiz	x		09h52
6	As. Virgilio Saquicela	X		10h04

7	As. Paola Cabezas	X		09h53
8	As. Sofia Sánchez	X		09h52
9	As. María Fernanda Astudillo	X		09h52

Constatación del Quórum:

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, la señora Secretaria, procede a constatar el quórum reglamentario manifestando que se encuentran presentes seis (6) asambleístas de manera virtual y presencial al momento de la constatación del quórum, contando con el quórum reglamentario, para dar inicio a la continuación de la Sesión Ordinaria número Nro. 028.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, declara instalada la sesión; y solicita a la señora Secretaria se de lectura al orden del día.

La señora Secretaria procede con la lectura del orden del día:

Señor Presidente, el orden del día que se va desarrollar en esta Sesión Ordinaria Nro. 028, es el siguiente: 1. Aprobación del informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica de Juventudes. Hasta aquí el orden del día señor Presidente.

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, interviene:

Señores y señoras Asambleístas se les ha enviado a cada uno de sus correos el informe para el primer debate de la Ley Orgánica de la Juventud. En este momento abrimos los micrófonos para de existir alguna información o consideración lo podamos incorporar.

De no existir ninguna observación y pedidos de palabras, señores y señoras Asambleístas quisiera informar que el documento enviado ha sido también revisado por la Unidad de Técnica Legislativa, los cuales no han tenido ninguna observación, han visto el documento con el correcto desarrollo y en ese sentido procederíamos a la votación de si damos paso o no al informe para el primer debate.

Señora Secretaria por favor proceda a tomar votación.

Interviene la señora Secretaria, Daniela Jerves:

Señor Presidente con su autorización procedo a tomar votación con relación a la aprobación del informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica de las Juventudes.

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA				
As. Gruber Zambrano	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Mario Ruiz				
As. Virgilio Saquicela				
As. Paola Cabezas	X			
As. Jhonny Tapia	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			

Observación: Informe aprobado con seis (6) votos a favor.

A petición de la Asambleísta Victoria Desintonio; quien solicita que le tomen nuevamente el voto por fallas técnicas en su dispositivo, el señor Presidente de la Comisión, autoriza y solicita a la señora Secretaria se tome nuevamente votación. Quedando de la siguiente manera.

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Gruber Zambrano	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Mario Ruiz	X			

As. Virgilio Saquicela				
As. Paola Cabezas	X			
As. Jhonny Tapia	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			

Observación: Informe aprobado con ocho (8) votos a favor.

Interviene, el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

Gracias señora Secretaria, continuando con el mismo punto del orden del día a los y las Asambleístas les solicitamos que mocionemos el nombre del ponente de esta ley en el Pleno de la Asamblea Nacional. El Asambleísta Jhonny Tapia, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Asambleísta, Jhonny Tapia:

Gracias señor Presidente, en esta ley muy importante para los jóvenes que están pendientes a nivel de todo el país y sería ideal que ya se pueda ir canalizando y entre a primer debate; en este caso planteo la moción para que usted señor Presidente Fernando Cabascango sea el proponente de esta Ley de Juventudes en el Pleno de la Asamblea Nacional, para el informe del primer debate en este caso para poder ir avanzando. Hasta ahí señor Presidente.

Interviene, el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

Gracias Asambleísta Jhonny Tapia, hay una moción presentada, en la cual propone al Asambleísta Fernando Cabascango como ponente ante el Pleno de la Asamblea Nacional, hay respaldo en esta moción.

Interviene el Asambleísta Mario Ruiz:

Buenos días señor Presidente, yo respaldo la moción del compañero Jhonny Tapia.

Interviene, el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

Gracias señor Asambleísta Mario Ruiz, con el respaldo a la moción del Asambleísta Jhonny Tapia por el Asambleísta Mario Ruiz, por favor señora Secretaria procedamos a tomar votación.

Interviene la señora Secretaria, Daniela Jerves:

Señor Presidente, procedo a tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Jhonny Tapia en el siguiente texto: *Moción para que sea el Asambleísta Fernando Cabascango Presidente de la Comisión de Garantías Constituciones, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad el ponente del proyecto de Ley Orgánica de las Juventudes, es decir del informe para primer debate, apoya la moción el Asambleísta Mario Ruiz.*

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Gruber Zambrano	X			
As. Edgar Quezada	X			
As. Mario Ruiz	X			
As. Virgilio Saquicela	X			
As. Paola Cabezas	X			
As. Jhonny Tapia	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			

Observación: Informe aprobado con nueve (9) votos a favor.

Interviene la señora Secretaria, Daniela Jerves:

Señor presidente me permito informar que por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Asambleísta Jhonny Tapia y apoyada por el Asambleísta Mario Ruiz, en tal sentido el proponente del proyecto del informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica de las Juventudes es el Asambleísta Fernando Cabascango Presidente de esta Comisión Especializada Permanente.

Interviene, el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

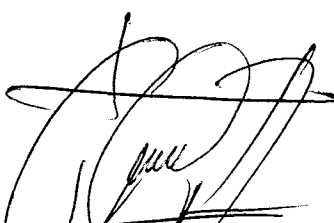
Gracias señora Secretaria, siendo el único punto del día y agotada la discusión procedemos a cerrar esta sesión Nro. 028

Interviene la señora Secretaria, Daniela Jerves:


Señor Presidente antes de cerrar la sesión me permito informar a los señores y señoras Asambleístas que en el transcurso del día se les solicitará de manera muy cordial nos ayuden por favor firmando el informe para primer debate de este Proyecto de la Ley Orgánica de las Juventudes. Con esto señor Presidente, siendo las 10h10 minutos se declara clausurada la sesión ordinaria Nro. 028 de esta comisión especializada permanente.

Interviene, el Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

Agradezco a cada uno de los y las Asambleístas por la asistencia a esta sesión Nro. 028 y les deseamos un feliz fin de semana. Gracias.


As. José Fernando Cabascango Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**


Ab. Daniela Jerves García

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**